



**Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo**

Departamento: Turismo

Área: Área de Turismo y Sociedad

**(Programa del año 2021)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 12/05/2021 12:49:24)**

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PATRIMONIO CULTURAL II	Lic. en Turismo	3/201 4	2021	1º cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
TROSSERO, ALBERTO PEDRO	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
CERESOLE, MARIA VANESA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
MELIDONE, MARIANO JOSE	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	2 Hs	2 Hs		Hs 4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/03/2021	19/06/2021	15	60

IV - Fundamentación

El reconocimiento, la protección y promoción de los recursos y patrimonios culturales se yerguen como dinámicas fundamentales en orden a la gestión de un desarrollo turístico integral, capaz de dar respuesta a los acuciantes desafíos de época.

Sólo a instancias de una formación profesional rigurosa y comprometida con los valores en juego en orden a la diversidad cultural y patrimonial será posible estar a la altura de las demandas contemporáneas, signadas por requerimientos superadores, capaces de promover alternativas en vistas a aprovechamiento sustentable de los patrimonios culturales.

A los efectos de promover nuevos y fecundos estados de conciencia, la asignatura promueve el manejo de los documentos de UNESCO y de otros instrumentos documentales a nivel internacional, promoviendo el reconocimiento de los patrimonios, sentando las bases para su gestión y manejo integral

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Propiciar el reconocimiento de los marcos regulatorios, y las dinámicas de promoción y puesta en valor de los recursos y patrimonios culturales, a nivel nacional e internacional.
- Promover una apropiación rigurosa y crítica de las convenciones e informes de la UNESCO en materia de patrimonios

culturales.

- Crear espacios de discusión y reflexión a partir de la propia identificación con la valoración, protección y conservación de los bienes patrimoniales en la esfera local, nacional e internacional, y las acciones de intervención política y económica en tiempos actuales.
- Favorecer el conocimiento, identificación y valorización de aspectos históricos, artísticos, y socioculturales de los diferentes bienes patrimoniales a partir de su valor testimonial que representa una sociedad.
- Generar actividades de difusión, con acceso a la comunidad académica y a la población para beneficiar la concientización y valoración del patrimonio cultural y la necesidad de su preservación, difusión y promoción.

VI - Contenidos

Unidad Temática N° 1: Patrimonios culturales: Turismo, identidad y diversidad cultural

El turismo cultural, alcances y perspectivas. Las relaciones entre turismo, multiculturalidad y diversidad cultural. Las convenciones e informes de UNESCO. Los usos sociales del patrimonio cultural.

Unidad Temática N° 2: Destinos turísticos y patrimonios culturales

El atractivo turístico del patrimonio cultural: La relación de la promoción de los destinos turísticos y el modo en que se contemplan los patrimonios culturales en orden a un desarrollo integral. Los itinerarios culturales

Unidad Temática N° 3: Turismo cultural y circuitos culturales

La participación del turista en la conservación y difusión patrimonial. Los paisajes culturales. Los circuitos turísticos y la impronta regionales de los patrimonios culturales.

Unidad Temática N° 4: La interpretación y gestión del patrimonio cultural

La interpretación del patrimonio. La gestión, administración y difusión de los patrimonios culturales. La promoción de los bienes culturales. El desafío de la promoción cultural.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Estudio de Caso: Los estudiantes deberán identificar los bienes (tangibles o intangibles) con valor patrimonial de la región en la que estudian o viven, a los efectos de seleccionar un recurso, referente y/o patrimonio cultural de la región. Cada estudiante hará un abordaje integral del bien seleccionado

Los estudiantes realizarán una recolección de datos en torno a la historia del bien, en diferentes fuentes de información, que estén al alcance de sus posibilidades.

Se identificarán las técnicas y materiales utilizados, personas involucradas al bien, su valor simbólico en la localidad, el estado de conservación, etc.

Se considerará el caudal de visitas, articulación con los agentes turísticos, instituciones municipales, provinciales y nacionales.

Los estudiantes deberán considerar, al instancias de los diagnósticos que generen, eventuales propuestas de promoción, difusión y posicionamiento del bien, para sugerir un aprovechamiento acorde a los atributos del bien sobre el que se trabaja.

VIII - Regimen de Aprobación

De acuerdo a las ordenanzas que rigen el régimen académico (Ord. N° 13/03), se brindará la posibilidad de:

Modalidad Promoción directa:

Asistencia al 80 % de las clases. Aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos y aprobación de un (1) examen parcial con una calificación de al menos 7 (según ordenanza). Aprobación del Trabajo Integrador. Cada una de las instancias de evaluación tendrá dos (2) recuperaciones (ord./ 2014).

Modalidad Regular:

Asistencia al 70 %, de las actividades obligatorias (trabajos prácticos). Aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos. Aprobación de un (1) examen parcial Se tendrá la posibilidad de dos (2) recuperaciones en cada instancia evaluativa (ord./2014). La acreditación no deberá ser menor a cuatro (4).

Salvando estos requerimientos, los estudiantes estarán en condiciones de presentarse en alguna de las mesas examinadoras

previstas por calendario académico.

Modalidad Libre:

Se considerará libre el estudiante que no reúna ninguna de las condiciones anteriores, en este caso, el examen constará de dos instancias consecutivas:

1º Elaboración y aprobación de un trabajo escrito integrando los contenidos desarrollados en el curso. Calificación igual o mayor a cuatro (4).

2º -Aprobación de evaluación oral. Calificación igual o mayor a cuatro (4).

Es destacar que los estudiantes en esta situación, deberán contactarse con los docentes responsables por las consultas previstas para estos casos.

IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad 1:

[2] Manual de Flacso - Paisajes culturales: reflexiones conceptuales y metodológicas - 2012

[3] Memorias del I Encuentro de Expertos Memoria. Cultura y Patrimonio – Cuenca

[4] --UNESCO. 1972. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Natural y Cultural

[5] - ICOMOS, 1999. Carta del Turismo Cultural

[6] - UNESCO 2003. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

[7] - UNESCO. 2005. Convención sobre protección y promoción de las expresiones culturales

[8] - UNESCO. 2010. Informe Invertir en la diversidad cultural y el dialogo intercultural

[9] Unidad 2:

[10] ICOMOS - Carta de itinerarios culturales. 2008. Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) del ICOMOS. 16ª Asamblea General del ICOMOS, Québec ,Canada

[11] Caraballo Perici, Ciro. 2011. Patrimonio Cultural: Un informe diverso y comprometido. UNESCO, Mexico

[12] Morinero, Nuria. 2013. Turismo Cultural. Fondo Social Europeo. Madrid, España

[13] Unidad 3:

[14] Hernández Ramírez, Javier (2011) Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios

[15] Culturales. Universidad de Sevilla, España.

[16] Hernández Bexilena – Salge, Manuel (2007) Manual para la implementación del proceso de identificación y recomendaciones de salvaguardia de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial Unesco, Grupo de patrimonio Inmaterial – Bogotá, Colombia

[17] Unidad 4:

[18] Suzele Moreira, (2013) La interpretación del patrimonio, una visión intercultural y participativa. Agencia de Cooperación de Alemania. Lima, Perú.

[19] ICOMOS - CARTA DE ENAME. (2004) La interpretación de lugares pertenecientes al patrimonio cultural. Venecia, Italia.

[20] - Guemes Santillán, R y otros. 2005. Compilación Congreso CONACULTA. Patrimonio Cultural y Turismo. Caracas. Venezuela.

[21] - Columbres, A. 2007. Sobre la cultura y el arte popular. Buenos Aires

[22] - Ediciones del Sol.

[23] - Secretaría de Turismo de la Nación, 2011- OMT - Modelos FAS Programa de Fortalecimiento y Estímulo a Destinos Turísticos Emergentes Argentina

[24] UNESCO 2001. Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático

[25] Xavier Cortés Rocha (2015) Planificando un turismo y un Patrimonio sustentables

[26] Conaculta – Medellín - Colombia

X - Bibliografia Complementaria

[1] Trossero, Alberto (2006) Postales, semblanzas y perspectivas para ayudar a mirar

[2] Villa de Merlo, Universidad Nacional de San Luis, Villa de Merlo

XI - Resumen de Objetivos

-Crear espacios de reflexión sobre el valor y sentido de los bienes patrimoniales

- Favorecer el conocimiento, promover la identificación y puesta en valor de bienes
- Generar actividades de difusión y promoción, para potenciar la concientización social

XII - Resumen del Programa

Patrimonios culturales: sociedad, consumo e identidad

Destinos turísticos y patrimonios culturales

Turismo cultural y circuitos culturales

La gestión del patrimonio cultural

XIII - Imprevistos

Ante la continuidad y efectos de la Pandemia declarada por la OMS y lo normado al respecto por parte de la UNSL se ha optado y dispuesto por una modalidad de cursado no presencial de la asignatura.

En virtud de esta modalidad no presencial, se dispondrán de clases grupal a instancias de plataformas virtuales, con asistencia continua a instancias de video llamadas, mails, y videoconferencias, y un plan de trabajos prácticos, con evaluaciones parciales, con instancia de regularización del cursado en junio de 2020.

Dada la modalidad de cursado, no se computarán las asistencias, y la condición de regularidad se logrará con la aprobación de todas las instancias prácticas instituidas.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
Profesor Responsable	
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	